ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	419096				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS-PLURIANUAL				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social / Hospital Santa Rosa del Aguaray				
FECHA DE APERTURA	21-Octubre-2022	**HORA APERTURA**	07:50	**HORA FIN**	09:12
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Concurso de Ofertas				
LUGAR DE APERTURA	HOSP.GRAL.SANTA ROSA DEL AGUARAY, 1ER PISO OFIC.G				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	LIC. EDGAR GIMENEZ				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	DRA-LORENA ECHAGUE - DIRECTORA GENERAL LIC. LIDER CORONEL - DIRECTOR ADMINISTRATIVO				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	1561812-9	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ ZENA	wguillen87@gmail.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en

Dra. Lorena Inés Echagüe Miehe
Directora General
Hospital General del Departamento de
San Pedro - Paraguay - Corea

las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
FRANCISCO JAVIER GONZALEZ ZENA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 380.106.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 20.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 17/10/2022 a 24/02/2023, 130 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
FRANCISCO JAVIER GONZALEZ ZENA	81	1716844	NO

Una vez abiertos los sobres, se transcriben las cotizaciones de la planilla de precios, las cuales se hallan detalladas en el **Anexo I** , que forma parte de la presente acta.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:12 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

SUOC N° 21 HGSR, PY-CO M.S.P.yB.S.

Dra. Lorena Inés Echagüe Miehe
Directora General
Hospital General del Departamento de
San Pedro - Paraguay - Corea

Lic. Lidia Cronel
Director Administrativo
Hospital General San Pedro Py
M.S.P. y B.S.

FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro.: 419096

A: Hospital Santa Rosa del Aguaray - Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que: 0000001

a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: Francisco J. Gonzalez Z.

RUC: 1561812-9

Dirección: Santa Rosa del Aguaray - KM.425 RUTA PY-08

Números de teléfono: 0971432711

Dirección de correo electrónico: hotelcristalsrl@hotmail.com

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

b) Reconocemos que, en el caso de no estar inscripto en el SIPE, la dirección de correo electrónico declarada en esta oferta será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

c) Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.

d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.

e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado.
Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.

g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.

h) Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.

Francisco Javier González Zena
RUC 1561812-9

i) Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

j) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

k) Reconocemos que la adjudicación a esta oferta y su comunicación a través de la notificación respectiva a nuestra empresa, nos compromete a suscribir el contrato y obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo dispuesto en las bases y condiciones.

l) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa en materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.

m) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido por la Convocante en las bases y condiciones. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

n) No empleamos a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes. En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente.
Así mismo, en el caso de que empleemos adolescentes, lo haremos de conformidad a lo que establecen el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus disposiciones concordantes y complementarias; salvaguardando todos los derechos y garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

o) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta.

Francisco Javier González Zena
RUC 1561812-9

Firma: _____

Nombre: Francisco J. Gonzalez Z.

En calidad de: PROPIETARIO

Ítems del llamado ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS-PLURIANUAL con ID: 419096

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Me	Presentaci	Contrato A	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unit.	Precio total
15	50112001-017	Carnaza de 1ra.	Kilogramos	PAQUETE	No	5.400	FRIGOCHACO	NACIONAL	60.990	329.346.000
16	50111510-001	Muslo de pollo	Kilogramos	BOLSA	No	2.700	PECHUGON	NACIONAL	18.800	50.760.000

Precio Total 380.106.000

Francisco Javier González Zena
RUC 1561812-9

0000003

Firma

Nombre: Francisco J. Gonzalez

En calidad de: Propietario

La Consolidada
de Seguros

0 1 1 5 0 8 0 5 4 8 7 0 0 1 1 4 5 3 1 3

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código Nº 7-0016 por Resolución SS.RP Nº 221/98 de fecha 17 de julio de 1998.-

SEGURO DE CAUCIÓN

SUMINISTROS Y/O SERVICIOS, GARANTIA DE LA OFERTA

PÓLIZA Nº: 1508054870 - END.: 000

Con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas, que forman parte de esta póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS ("EL ASEGURADOR"), con domicilio en la calle Avenida Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martin; Asunción - Paraguay en carácter de Fiador solidario, garantiza a:

80000905-3 - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - HOSPITAL GRAL. DE SANTA ROSA DEL AGUARAY

Con domicilio en **KM 324, RUTA 3 GRAL ELIZARDO AQUINO**

("EL ASEGURADO"), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 20.000.000
(GUARANIES VEINTE MILLONES)

Que resulte obligado a efectuarle:

1561812-9 - GONZALEZ ZENA, FRANCISCO JAVIER

Con domicilio en **RUTA III GRAL. ELIZARDO AQUINO KM. 325 - SANTA ROSA DEL AGUARAY**

("EL TOMADOR"), por afectación de la garantía que de acuerdo a la Ley, las bases de la Licitación, y el Contrato, en su caso, esta obligado a constituir según el objeto que se indica en la cláusula 1 de las Condiciones Particulares Especificas, integrantes de esta póliza.

DETALLE DE LA OPERACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2022 - "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY - PLURIANUAL", ID Nº 419.096.-

Se hace constar que la presente póliza de caución una vez emitida, no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la compañía emisora, siempre y cuando la misma no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningún tipo de devolución de prima.
IMPORTANTE: Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Articulo 1556 Codigo Civil)

El presente seguro regirá a contar desde las 00:01 Hs del día **17/10/2022** hasta las 24:00 Hs. del día **24/2/2023**

LIQUIDACIÓN		
Prima:	Gs.	227.273.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	22.727.-
Premio:	Gs.	250.000.-
I.P.F.:	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0.-
Costo del Finan:	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	250.000.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 0
Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

VIGENCIA: **130 Dias**
Desde: **17/10/2022** Hasta: **24/2/2023**

Asunción, 11 de octubre de 2022

LA CONSOLIDADA S. A.
DE SEGUROS

0000006

MARIO COLMAN
Jefe de Area

Francisco Javier González Zena
RUC 1561812-9

RUC 1561812-9

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

26ca0147c52372ad8f97d3f287cd943a

Sistema de Informacion de Proveedores del Estado

Constancia Nº 1716844

0000004

Conste que el Proveedor FRANCISCO JAVIER GONZALEZ ZENA, con RUC 1561812-9, ha incorporado al SIPE, en carácter de Declaración Jurada y bajo su entera responsabilidad la siguiente documentacion:

Tipo Documento	Fec. Emisión	Fec. Vene.	Fec. Activacion	Estado
001 - DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE	14-07-2016	14-07-2026		Activo
003 - CONSTANCIA DEL RUC (SET)	20-01-2022	20-01-2023	20-01-2022	Activo
012 - DD.JJ. ART. 40	13-10-2022	13-04-2023	14-10-2022	Activo
069 - DECLARACIÓN JURADA DE MENORES	13-10-2022	13-04-2023	14-10-2022	Activo
100 - DECLARACIÓN JURADA PARA USO DE OFERTA ELECTRÓNICA.	27-11-2020		27-11-2020	Activo
002 - REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE (R.U.C.)	27-03-1996			Activo
008 - BALANCE GRAL. Y ESTADOS DE RESULTADO	11-04-2022	11-04-2023	10-06-2022	Activo

La/s documentación/es mencionada/s, podrá/n ser invocada/s toda vez que en la Constancia del SIPE figure en estado "Activo", sustituyendo la presentación física de la misma, por lo que el proveedor puede acreditar que los documentos se encuentran en el Sistema, para su uso en cualquier proceso administrativo o de Contratación regido por la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones.

Aquellas documentaciones que figuren en el SIPE en estado "Histórico", tendrán validez, conforme a lo dispuesto en el Art. 23 de la Resolución DNCP N°1993/18.

Se encuentra además disponible la siguiente información, la cual es proporcionada por la institución pública competente y extraída de su base de datos:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL - IPS - ESTADO DE CUENTA DE PATRONAL(ES)			
Estado Inscripción IPS:	SI	Fecha Alta AOP:	26-09-2003
Cantidad de Empleados:	1	Situación:	Está al Día

La información ha sido extraída de la Base de Datos del Instituto de Previsión Social (IPS), sin agregados, supresiones o correcciones de ninguna naturaleza; por ello la DNCP no puede garantizar que el contenido de la información se encuentre permanentemente actualizada. En caso de duda cotejar la información con IPS.

La presente constancia podrá ser utilizada a los efectos previstos en el Art. 9 del Decreto N° 11407, así como de la Resolución DNCP N °1993/18. La documentación incluida en el SIPE es suministrada por el proveedor, por el cual la responsabilidad de la veracidad recae en el mismo. El funcionario que requiera el uso de los documentos mencionados en la presente constancia deberá realizar el cotejo de las mismas a través del SICP.

Francisco Javier González
RUC 1561812-9

Firma del Representante Legal

REPUBLICA DEL PARAGUAY

Cedula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES
GONZALEZ ZENA
FRANCISCO JAVIER

FECHA DE NACIMIENTO
05-01-1973

SEXO
Masculino

LUGAR DE NACIMIENTO
ITURBE

FECHA DE VENCIMIENTO
14-07-2026

1561812

PLASTIFICADO

3006491

IC: 033-011118/4-111 UBICACION: PN-11-21-001-812

NACIONALIDAD: PARAGUAYA

ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 14-07-2016

IDPRY1561812<<4<<<<<<<<<<<<<<<

7301050M2607148PRY<<<<<<<<<<<2

GONZALEZ<ZENA<<FRANCISCO<JAVIE

0000011

Francisco Javier González Zena
RUC 1561812-9

Lote 4178460352 , Cons.: 1

SET TRIBUTACION

FORM.427-1

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION NUMERO 4270143140243

FECHA 12/10/2022

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	1561812	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	9	GONZALEZ ZENA FRANCISCO JAVIER

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 11/11/2022 NÚMERO DE CONTROL : 8F6D08BD

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

427115618128F6D08BD

0000009

Francisco Javier González Zena
RUC 1561812-9

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS DE TRIBUTACION

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES-RUC

CÉDULA TRIBUTARIA

1- Identificador RUC			2- Fecha
Número	1561812	DV 9	27/03/1996

3- Nombre o Razón Social

GONZALEZ ZENA FRANCISCO JAVIER

153420D40

0000012

Francisco Javier González Zena
RUC 1561812-9

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

FECHA 12/10/2022

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES-RUC

C: GONZALEZ ZENA FRANCISCO JAVIER

CONSTANCIA-PERSONA FISICA

☑ Persona Fisica ☐ EIRL ☐ Condominio ☐ Sucesiones

1-DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

RUC Actual		RUC Anterior
Numero	DV	
1561812	9	GOZF730050A

Primer Apellido	Segundo Apellido	Apellido Casada	Nombres
GONZALEZ	ZENA	**********	FRANCISCO JAVIER

Razon o Denominacion Social / EIRL / Condominios / Sucesion (Nombre Fantasia - Persona Fisica)

****

Correo Electronico

HOTELCRISTALSRL@HOTMAIL.COM

2- DATOS DE INSCRIPCION

Fecha de Inscripcion	Numero de Orden de Impresion	Fecha de Ultima Actualizacion
27/03/1996	**********	12/10/2022

3- DATOS DE CONSTITUCION EIRL, CONDOMINIO O SUCESION

Inscripcion Registro Publico		Condominio o Sucesion
Numero	Pagina	Tipo Documento
**********	**********	**********
Fecha	**********	

4-DOMICILIO FISCAL

Departamento	Distrito/Ciudad	Localidad/Compa?ia	Barrio
SAN PEDRO	SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU	SANTA ROSA	**********

Direccion	Telefono	Telefono	Telefono
AUTOPISTA, RUTA NRO. 3 GRAL. AQUINO KM 325	(0971)432711	**********	(0971)432711

☐ Cuenta Corriente Catastral ☐ Padron Numero **********

5- MES DE CIERRE DEL EJERCICIO 12

6-ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

Codigo	Descripcion
47212	Comercio al por menor de carnes y pescados

7-ACTIVIDADES ECONOMICAS SECUNDARIAS

Codigo	Descripcion
46540	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para uso industrial
47190	Comercio al por menor de otros productos en comercios no especializados
47211	Comercio al por menor de frutas y verduras

8-OBLIGACIONES

Codigo	Descripcion	Fecha Alta
211	IVA General	27/03/1996
700	IRE GENERAL	01/01/2020
735	ANTICIPO IRE	01/01/2020
955	REG.MENSUAL COMPROB.	01/01/2022
954	DJI IDU	31/12/2019
900	NOM. SAL. IRP	01/01/2022
947	AUD. IMP.	01/01/2017
948	EST. FINANC.	01/01/2014

9- SUSPENSION TEMPORAL REGISTRO

Fecha desde	Fecha hasta	Motivo

0000013

10- ESTABLECIMIENTOS DEL CONTRIBUYENTE

Fecha Apertura	Numero	Nombre Fantasia
27/03/1996	001	MATRIZ

Direccion

Departamento	Distrito/Ciudad	Localidad/Compa?ia	Barrio
SAN PEDRO	SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU	SANTA ROSA	**********

Direccion	Telefono	Telefono	Telefono
AUTOPISTA, RUTA NRO. 3 GRAL. AQUINO KM 325	(0971)432711	**********	(0971)432711

Francisco Javier González Zena
RUC 1561812-9

12- CONDOMINOS O SUCESORES

Tipo Documento	Numero	DV	Nombre Completo / Razon o Denominacion Social
**********	**********	********** **********	

13- OTRAS INFORMACIONES

☐ 1- Importador ☐ 2- Exportador ☐ 3- Beneficios Ley 285/93

664E093481 29C

C: GONZALEZ ZENA FRANCISCO JAVIER

Santa Rosa del Aguaray, 21 de octubre de 2022

Nota ACP Nº 97/2022

DECLARACION JURADA

Señor

Abog. PABLO SEITZ ORTIZ, **Director**

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Por medio de la presente me dirijo a usted, a los efectos de comunicar que el Hospital General de Santa Rosa del Aguaray (M.S.P.B.S.), en el marco de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°01/2022 - **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL HOSPITAL GENERAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY – ID: 419.096;** CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N°21, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**"**, a decidido realizar la Apertura de Sobres con un solo oferente, atendiendo que es de necesidad imperiosa contar en la brevedad posible de productos alimenticios, dado que a la fecha nos encontramos desabastecidos de productos cárnicos para uso dentro del hospital.

Que, se efectuaron las invitaciones correspondientes publicadas en el SICP, de quienes únicamente ha presentado su sobre de oferta la empresa FRANCISCCO J. GONZALEZ Z. con RUC 1561812-9.

Que esta apertura de sobres es el resultado del Acta de Prorroga de fecha 17/10/2022.

Esta Declaración Jurada es a fin de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N°483/21, POR LA CUAL SE REGULA LA APERTURA DE LAS OFERTAS CUANDO SOLO SE HUBIERE PRESENTADO UNA OFERTA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03,

Artículo 4º:

Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrán realizar bajo su responsabilidad la Apertura de las Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente, cuando:

a. Justifiquen las razones técnicas que determinan que únicamente un oferente podría satisfacer el objeto del llamado y el interés público comprometido.

b. Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada.

Sin otro particular aprovechamo la ocasión para saludarlo atentamente.

Lic. Edgar Gimenez
SUOC Nº 21
HGSR, PY-CO
M.S.P.yB.S.